

FUNDAMENTOS

Que en el año 1943, nació en la localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, el Doctor Eduardo Antonio FANTINI, quien a lo largo de su vida dedicó sus esfuerzos al estudio de la Medicina, en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); especializándose en Urología, siendo una eminencia en la región. -

Que, sin intereses personales, fue un activo defensor de la vida y el bienestar de los demás, generando así un afecto y recuerdo de todos aquellos familiares y pacientes que fueron atendidos por él.

Su exigencia por la perfección profesional en favor del prójimo, lo llevó a especializarse en Europa, más precisamente en Francia, para luego aplicar esos conocimientos en sus pacientes y transmitir la sabiduría a sus pares. -

Asimismo, es importante resaltar que como activo defensor de la salud pública, dejó su marca imborrable donde fuera considerado por él como su segunda casa, esto es el Hospital Regional Dr. José Antonio CEBALLOS, ocupando la dirección del nosocomio; siendo acompañado por un equipo magnífico de profesionales destacados en su rubro, como el Dr. Humberto MORONI en su cargo de Vicedirector, constituyéndose en un gran desafío cumplido, llevando al nosocomio a los mejores estándares en materia sanitaria en la región, la Provincia y el país.-

El dedicarse a la salud, no fue obstáculo para brindarse a la política, integrando el Concejo Deliberante, además de ser honrado democráticamente como Convencional Constituyente Municipal que permitió contar con la Carta Orgánica Municipal que hoy nos rige, siendo fruto del consenso que primó entre todos los partidos políticos que la integraron. -

En razón de ello, el Concejo Deliberante a través de la Resolución N° 789 de fecha 05 de noviembre de 2020, celebró el vigesimoquinto aniversario de la sanción y reconoció a todos los convencionales constituyentes que la integraron entre ellos al Dr. Eduardo FANTINI.-

Con la señora Ana María CASTAÑEDA formó su familia. De dicha unión nacieron sus dos hijos varones, quienes enarbolan orgullosos, el apellido FANTINI, a donde vayan. Ellos son Eduardo José FANTINI, su primogénito, de profesión comerciante, quien estuviere al frente del prestigioso local comercial de nuestra ciudad “Casa Castañeda” cuando su madre, se retirara del rubro; y su segundo hijo Adrián Pablo FANTINI quien siguiera el legado de su padre convirtiéndose en médico, con especialidad en Psiquiatría; heredando la pasión por la medicina y la ayuda al prójimo de manera incansable y a cual hora del día.-

Su vida, ligada a su profesión, la familia y su querida Bell Ville que lo adoptó, se puede sintetizar de la siguiente manera:

- *Los estudios primarios los cumple en la Escuela Ponciano Vivanco. -*

• *El entonces Colegio Nacional le permite desarrollar los estudios de Nivel Secundario. -*

• *En 1967 ingresa a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba. -*

• *Cinco años después, en 1972 egresa con el título de Médico Cirujano. -*

• *Al año siguiente, en 1973, inicia la residencia de Urología en el Hospital Nacional de Clínicas de la Ciudad de Córdoba, quedando luego como Médico Agregado a dicho servicio. -*

• *En 1975 ingresa como Médico al Instituto Antilúético (hoy desaparecido), ascendiendo luego como Director por Concurso.-*

• *En 1976 recibe una beca de U.N.C. para perfeccionarse en Francia, regresando al país a fines de 1978.-*

• *Sin descansos, en 1979 ya en la Ciudad de Córdoba, sigue en el ejercicio de su especialidad en la U.N.C. y en la Clínica Nueva Córdoba.-*

• *En el año 1980 decide retornar a Bell Ville, para lo cual el Ministerio de Salud de Córdoba le otorga el traslado al Complejo Asistencial Regional con asiento en nuestra ciudad, como Jefe del Servicio de Urología.-*

• *Su indiscutible capacidad le permite que, en 1994, ocupe la Vice dirección, acompañando al Director Dr. Elio Céliz.-*

• *Tres años después, en 1997, lo reemplaza a este profesional, ocupando la Dirección del nosocomio.-*

• *Tras un intervalo en el que integró la Asociación Cooperadora del mencionado Hospital, en 1999 es nombrado nuevamente por el Ministerio de Salud como Director hasta su jubilación, registrada el 01 de septiembre de 2002.-*

• *Siempre estuvo muy agradecido de sus colaboradores y personal del Hospital, en especial del Dr. Humberto MORONI, su compañero como Vice director en toda su gestión. -*

• *La vida lo premió con otro título más, el de abuelo, pasando por sus brazos y con todo cariño Franco, Renzo Eduardo y Julia.-*

Es así que, por todo lo expresado, más lo que conservan en su memoria quienes tuvieron la oportunidad de conocerlo por sus valores como persona y profesional, se entiende justo y merecido que en nombre de toda la ciudadanía bellvillense, se reconozca la labor desplegada a lo largo de su fecunda vida por el Dr. Eduardo Antonio FANTINI, quien dejara una huella imborrable en la historia de nuestra Ciudad; considerándose prudente designar con el nombre de “Dr. Eduardo Antonio FANTINI” al dispensario municipal erigido íntegramente por la Municipalidad, en el sector Sudoeste de la ciudad, en calle Falucho n° 512.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA N° 2619/2023.-

Artículo 1°: DESÍGNESE con el nombre de **“Dr. Eduardo Antonio FANTINI”**, al Dispensario (Centro de Atención Primaria de la Salud), ubicado en calle Falucho N° 512, sector Sudoeste de la ciudad de Bell Ville.-

Artículo 2°: DISPÓNGASE la colocación de una placa alusiva con su nombre en el lugar, donde conste el número de Ordenanza, su fecha de aprobación y el nombre del Sr. Intendente en gestión Dr. Carlos E. Briner.-

Artículo 3°: ENTRÉGUESE copia de la presente Ordenanza a los familiares del Doctor Eduardo Antonio FANTINI.-

Artículo 4°: La presente Ordenanza comenzará a regir a partir de su promulgación.

Artículo 5°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -